

VMAG

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas del día jueves 26 del mes de Junio de dos mil veinticinco, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la onceava sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°23.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Mayo del 2025.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Mayo del 2025.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Mayo del 2025.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Mayo del 2025.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Informe trimestral del OIC.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de cambio de delegado de seguridad vial, en el consejo de honor y justicia.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Prescripción del Crédito Fiscal.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación del patronato de la Feria Regional "Huanusco 2025".
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución política del estado libre y soberano del estado de zacatecas, en materia de transparencia.
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto remitida por la sexagésima quinta legislatura del estado de zacatecas, en materia de reformas federales y fortalecer el marco legal, en varios temas cruciales para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.
15. Asuntos Generales.
16. Clausura de la asamblea.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes:
Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,
Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,
Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
Regidora C. Hosana Silva Silva,

A.A.V.P.
AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Regidor C. Fernando Márquez Castañeda,
Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
Regidora, C. Ximena García Velasco,

Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas. Inasistente: Fernando Márquez Castañeda. Con el objeto de celebrar la **Onceava sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del día jueves veintiséis del mes de Junio del año dos mil veinticinco declaro quórum legal e instalo oficialmente la onceava sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Tercer punto del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, da lectura al orden del día, sometiendo a votación, siendo aprobado por **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, Ximena García Velasco,
A favor, Alan André Venegas Pérez.

Siendo las 10:32 de la mañana, se integra el regidor C. Fernando Márquez Castañeda.

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 23, haciendo uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 23, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación el acta de cabildo N° 23, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,

VMAg

N.V.

FS

F.M.C.

A.A.V.P.
AEM.

[Handwritten signature]



**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

VMAG

- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Ximena García Velasco,
- A favor, Alan André Venegas Pérez.

Quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Mayo del 2025.

Haciendo uso de la voz el ing. Antonio Concesión, Aux. Administrativo del área de Desarrollo Económico y social da lectura al informe.



[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

f.m.c

*A.A.V.P
AEM.*



[Handwritten signature]

30 A.V.P.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4.- FONDO III 2025
 SUB-PROGRAMA: 401.- AGUA POTABLE
 MES QUE INFORMA: MAYO 2025

FECHA: 01/06/2025

HUA..._..._...

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25OHIII18001 CP	401001	CONCENTRADORA AGUA POTABLE	HUANUSCO	21°41'18.21"N 102°48'47.76"O	10 TRANSF.	\$4,695,647.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	401001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	X	
TOTALES:						4,695,647.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00							



ACTA DE CABILDO N.º 24
 SESION ORDINARIA N.º 11



4

A.A.V.P

F.M.C

Handwritten signature

U.M.A.G.
A.E.M.

Handwritten signature



Handwritten signature and initials.

Handwritten signature.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2025
501.- OBLIGACIONES FINANCIERAS
MAYO 2025

FECHA: 01/05/2025

HOJA 3 DE 3

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL					ACUMULADO
25FIV018001 CP	501001	CONCENTRADORA OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	12 PAGOS	\$1,269,430.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	501001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	X	
25FIV018002 CP	501002	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROVEEDORES 2025)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	15 PAGOS	\$700,000.00	\$0.00	\$30,590.00	\$0.00	\$30,590.00	501002	\$0.00	\$0.00	4.30%	4.30%	X	
25FIV018003 CP	501003	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROGRAMA DE RECATASTRACION) 2025	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	1 PAGO	\$313,200.00	\$313,200.00	\$313,200.00	\$313,200.00	\$313,200.00	501003	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
25FIV018003 CP	501004	PAGO DE PASIVOS (REHABILITACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	12 PAGOS	\$200,000.00	\$22,388.01	\$22,388.01	\$22,388.01	\$22,388.01	501004	\$0.00	\$0.00	8.93%	8.93%	X	
TOTALES:						2,482,630.34	\$335,588.01	\$366,178.01	\$335,588.01	\$366,178.01							



ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11

Handwritten initials VMAG

Handwritten signature.

5

Handwritten text: A. A. U. P AEM.

Handwritten text: F.M.C

Handwritten signature.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5.- FONDO IV 2025
 SUB-PROGRAMA: 502.- SEGURIDAD PUBLICA
 MES QUE INFORMA: MAYO 2025

FECHA: 01/05/2025
 HUA...PE...

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				POR ADMÓN. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
250FIV18004 CP	502001	PAGO DE NOMINAS, AGUINALDOS Y PRIMAS VACACIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	24 NOMINAS	\$1,200,000.00	\$63,769.16	\$289,571.80	\$63,769.16	\$289,571.80	502001	\$0.00	\$0.00	24.13%	24.13%	X	
250FIV18005 CP	502002	ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N - 102°58'19.92"O	8 UNIFORMES	73,312.00	\$0.00	\$33,408.00	\$0.00	\$33,408.00	502002	\$0.00	\$0.00	45.57%	45.57%	X	
TOTALES:						\$1,273,312.00	\$63,769.16	\$322,979.80	\$63,769.16	\$322,979.80							



ACTA DE CABILDO N.º 24
 SESION ORDINARIA N.º 11



Handwritten signature and the number 6.

A.A.V.P
 AEM.

F.M.C.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2024
 504.- INFRAESTRUCTURA BASICA
 MAYO 2025

FECHA: 01/05/2025

H04_3_03_1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		%	%	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO			ACUMULADO
250FIV18006 CP	504001	ADECUACIÓN DE EXTERIORES COMO COMPLEMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO: HUANUSCO (17.12 M2 PARA BENEFICIAR A 50 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°45'52.74"N 102°58'16.70"O	17.12 M2	\$184,816.97	\$0.00	\$184,816.97	\$0.00	\$184,816.97	504001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
250FIV18007 CP	504002	REHABILITACION DEL CAMINO E.C. FED. GUAD/SALT- LOS RODRIGUEZ CON APLICACIÓN DE TIERRA TEPATE PARA REVESTIMIENTO, EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ; ASENTAMIENTO LOS RODRIGUEZ, (289.14 M3 PARA BENEFICIAR A 19 VIVIENDAS)	LOS RODRIGUEZ	21°43'48.44"N -102°57'6.28"O	289.14 M3	\$429,054.00	\$429,054.00	\$429,054.00	\$429,054.00	\$429,054.00	504002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X
						TOTALES:	\$613,870.97	\$429,054.00	\$613,870.97	\$429,054.00	\$613,870.97						



ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 A.A.U.P
 AEM.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

S.- FONDO IV 2024
 D01.- ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (FONDO IV 2024)
 MAYO 2025

FECHA: 01/05/2025

H04_J_P_C_L

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO						
25AD018001 PR	D01001	PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES A ADEFAS 2024/ ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO)	SAN ANTONIO	21°41'55.59"N 102°48'54.86"O	2 BAÑOS	\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69	001001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
TOTALES:							\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69	\$30,240.69							
							\$4,400,054.00	\$858,651.86	\$1,333,269.47	\$858,651.86	\$1,333,269.47								

N.G.F.



ACTA DE CABILDO N.º 24
 SESION ORDINARIA N.º 14

V.M.H.G.

∞

*A.A.U.P
 AEM.*

L.M.C.

[Handwritten signature]



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/06/2025

PROGRAMA DE GOBIERNO: 9.- PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2025

SUB-PROGRAMA: 902.- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

MES QUE INFORMA: MAYO 2025

H04...1... DE 1...

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN						
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO									
25PRVE01800 1 PR	902001	REINTEGRO A LA TESOFE (REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA) RECURSOS 2023	HUANUSCO	21.77244388 -102.97196209	1 REINTEGR O	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	902001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X					
25PRVE01800 2 PR	902002	REINTEGRO A LA TESOFE (REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA) RECURSOS 2024	HUANUSCO	21.772419099 -102.9719084501	1 REINTEGR O	2,253.06	0.00	2,253.06	0.00	2,253.06	902002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X					
25PRVE01800 3 PR	902003	PAVIMENTACION DE 427 M2 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE GARCIA DE LA CADENA Y CALLE FRANCISCO GARCIA SALINAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.7749338027 -102.9768276214	427 M2	492,007.50	\$489,547.46	\$489,547.46	\$489,547.46	\$489,547.46	902003	\$0.00	\$0.00	99.50%	99.50%		X				
TOTALES:						494,260.58	489,547.46	491,800.54	489,547.46	491,800.54											



ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11

Handwritten signature

9

A.A.U.P
AEM.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



V.M.A.G.



**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Regidora Mtra. Patricia: ¿Esto es sobre la misma calle que nos reportaron hace un mes, ¿verdad?

Ing. Antonio Conscesión: Sí, es sobre la calle Miguel Hidalgo.

Regidora Mtra. Patricia: ¿Y ahora si se está haciendo el pago? Porque el otro mes nos estaban reportando la cantidad.

Ing. Antonio Conscesión: No, no creo que se haya reportado la cantidad en el mes anterior. Nada más la obra. Sí, o sea, esta obra es, bueno, eran las dudas que tenía la señora y por eso quizás se haya mencionado.

Pero aparece el movimiento hasta este mes, pero todavía en el mes de junio, si se fijan ustedes, la obra está en un 99,5% de avance. En el mes de junio reintegramos, la otra parte, que es el 5 al millar, son recursos federales, llevan otra normatividad. Entonces, el 4 de junio hicimos el reintegro a la Secretaría de Finanzas, para que ellos, bueno, tenemos que ir a varias dependencias de la Secretaría de Finanzas para que nos generen el CFDI o la factura por estos dos mil y tantos pesos para hacer el techo financiero que tenemos al inicio, que son 492 mil 7 pesos con 50 centavos.

Una vez que ya tengamos el CFDI, en el mes de julio va a aparecer ejercido esos dos mil y tantos pesos. La manera como se entregan los informes es, estamos informando mayo, pero en junio, lo que ejerzamos en el mes de junio lo vamos a reportar en ese mes de julio y de esa manera es como lo informamos.

Regidora Hosana: Yo tengo otra duda, usted me entregó esta cotización de los uniformes y yo coticé en su misma tienda y los precios que usted me dio están alterados o son más caros.

Entonces, no coinciden los precios con lo que se nos cobran, están alterados los precios.

Ing. Antonio Conscesión: Mire, la cotización no la conseguí yo.

Regidora Hosana: Bueno, la que me entregó usted a mí, con los precios, yo coticé en su misma tienda y los precios que usted me da están elevados con los que me da la tienda.

Y con los mismos conceptos, todo lo que usted me dio, con todos los mismos conceptos lo pedí y están alterados los precios.

Ing. Antonio Conscesión: Bueno, yo le sugiero que sobre este punto platique con la arquitecta, que es quien hizo la cotización. Porque yo, bueno, únicamente vengo e informo lo que, manejo, lo que a mí me entregan.

Regidora Hosana: Yo se lo comentaba que usted fue el que me la entregó.

Ing. Antonio Conscesión: Sí, no, de acuerdo, muy amable.

Regidora Mtra. Patricia: Y también tengo la pregunta sobre el pago de la recatastración, programa. ¿Esa sería la segunda parte del programa?

Ing. Antonio Conscesión: Sí, sería la segunda parte. La otra parte se aprobó con recursos de... Con recursos propios. ¿No sé si tengan alguna otra duda?

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Desarrollo Económico y Social**

Plaza Principal No. 8, Huanusco, Zacatecas, C.P. 99670 - Tel. (463) 957 06 30, 957 06 08

J. G. J.

[Handwritten signature]

HSS

F.M.C.

A.A.V.P.
A.E.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



J.R.V.



V.M.A.G.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

correspondiente al mes de Mayo del 2025, obteniendo **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor y 1 en contra.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- En contra, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Ximena García Velasco,
- A favor, Alan André Venegas Pérez.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaria de Gobierno: ¿El motivo de su en contra?

Regidora Hosana: Porque ya no voy a aprobar ninguna obra de la cual no se me presente una terna y pues la cual podamos cotizar como quitarle menos dinero al municipio.

Sexto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Mayo del 2025.

INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 MAYO 2025

IMPUESTOS	\$ 38,757.84
DERECHOS	\$ 64,992.90
PRODUCTOS	\$ 44,776.32
APROVECHAMIENTOS	\$ 16,387.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 3.91
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,691,266.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ -
FONDO III	\$ 463,761.00
FONDO IV	\$ 366,671.00
OTROS PROGRAMAS	\$ -
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$ -
	\$ 2,686,616.31

[Handwritten signature]

F.M.C.

*A.A.V.P.
A.E.M.*

11

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 MAYO 2025

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$ 70,333.34
1131	SUELDO BASE	\$ 28,500.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 41,091.82
2611	GASOLINA	\$ 4,729.22
TOTAL		\$ 144,654.38

SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 72,384.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ 660.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 400.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 31,095.36
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 2,100.00
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
TOTAL		\$ 106,639.36

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$ 176,460.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ 990.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 2,686.95
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 6,185.01
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 600.00
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ -
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 57,844.44
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 3,150.00
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ 44,410.47
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,598.42

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 820.35
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$ -
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$ -
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ -
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 78,588.48
2612	DIESEL	\$ -
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$ 26,469.76
2961	REFACCIONES,	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 3,384.00
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 241,017.24
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$ -
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$ 2,770.00
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$ -
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$ -
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$ -
3181	SERVICIO POSTAL	\$ -
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ -
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$ -
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$ -
3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 7,459.00
3322	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$ -
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$ -
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -

Seguimos Cumpliendo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

X-h.v.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION	\$ -
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$ -
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 4,200.00
3413	AVALUOS	\$ 1,485.68
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ -
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 12,027.00
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 315.44
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 6,329.92
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$ -
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ -
3622	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$ 1,200.00
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFISION E INFORMACION	\$ -
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ -
3712	PASAJES ESTATALES	\$ -
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3752	VIATICOS NACIONALES	\$ 34.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 90,068.48
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$ -
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$ -
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$ -
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$ -
4931	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO	\$ -
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$ 12,188.00
5111	MOBILIARIO	\$ -
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$ -
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	\$ -
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$ -
5691	OTROS EQUIPOS	\$ -
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -
TOTAL		\$ 136,364.00
		\$ 921,646.64

1755

yo

[Handwritten signature]

F.m.c

*A.A.V.P
A.E.M.*

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4411	AYUDAS SOCIALES	\$ 600.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$ -
TOTAL		\$ 600.00

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$ 59,831.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 690.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 400.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 16,992.52
1596	BONO DE DESPESA	\$ 2,100.00
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 80,014.22

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$ 18,564.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,110.58
TOTAL		\$ 23,674.58

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 15,653.70
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 8,698.39

F. C. V.
R. R.

H.S.

F.M.C.

A.A.V.P.
A.E.M.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICIOS ESTATALES	\$ -
TOTAL		\$ 24,352.09

DIF

1131	SUELDO BASE	\$ 77,112.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 990.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 600.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 19,362.74
1596	BONO DE DESPESA	\$ 3,150.00
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 4,338.37
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3121	GAS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 12,935.45
TOTAL		\$ 118,488.56

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 700.00
TOTAL		\$ 9,064.00

PATRONATO DE LA FERIA

A.A.U.P
A.E.M.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
TOTAL		\$ -
ADMINISTRATIVO DE OBRAS		
1131	SUELDO BASE	\$ 26,146.50
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 600.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 400.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 12,892.12
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 2,100.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 2,530.09
2611	GASOLINA	\$ 16,555.15
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ 20,317.98
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 4,478.11
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 86,019.95

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,224.62
2611	GASOLINA	\$ 959.20
TOTAL		\$ 14,547.82

AGUA POTABLE

1131	SUELDO BASE	\$ 19,989.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 360.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 200.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,767.78
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 1,050.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -



VNAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

2611
2612
Seguimos Creyendo

GASOLINA	\$ -
DIESEL	\$ -
TOTAL	\$ 23,366.78

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,127.08
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
	TOTAL	\$ 17,855.08

J. G. V.

J. S.

ALUMBRADO PUBLICO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,165.54
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ 26,348.11
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 2,517.90
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
	TOTAL	\$ 49,759.55

J. S.

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$ 28,237.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 330.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 200.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,497.30
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 1,050.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ 12,596.00
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -

J. S.

F.M.C.

*A.A.V.U.P
A.E.M.*



VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 44,911.10

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ -
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 8,364.00

RASTRO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ 330.00
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 200.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 497.88
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 1,050.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,199.00
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$ -
TOTAL		\$ 20,004.88

CALLES

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 540.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 400.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,790.40
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 2,100.00

F.G.V.

F.S.T.
P.M.

F.M.C.

A.A.U.P.
A.E.M.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 12,054.85
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	
TOTAL		\$ 42,977.25

PARQUES Y JARDINES

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 330.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 200.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,474.22
1596	BONO DE DESPESA	\$ 1,050.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 479.60
2612	DIESEL	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 31,625.82

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES	\$ 3,147.08
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 3,147.08

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ 360.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 550.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,101.76
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 1,050.00
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 11,425.76

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 330.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 200.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,676.72
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 1,050.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 65,342.80
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ 1,299.00
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
TOTAL		\$ 89,626.52

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$ 41,820.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ 570.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 400.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 631.20
1596	BONO DE DESPENSA	\$ 2,100.00
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 31,968.49
2611	GASOLINA	\$ 599.50

X.G.V.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	78,089.19

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	2,250.05
TOTAL		\$	2,250.05

FONDO IV 2025

PAGO DE PASIVOS

501003			
3322	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$	313,200.00
TOTAL		\$	313,200.00

501004 PAGO DE PASIVOS RAHBILITACION DE MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS

2981	REFACCIONES ACCESORIOS MENORES	\$	22,388.01
TOTAL		\$	22,388.01

502001 PAGO DE NOMINAS DE SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$	63,769.16
1321	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
TOTAL		\$	63,769.16

504002 REHABILITACION DEL CAMINO LOS RODRIGUEZ

6151	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$	429,054.00
TOTAL		\$	429,054.00
9911	ADEFAS	\$	30,240.69
TOTAL		\$	30,240.69

\$2,811,756.52

Regidora Mtra. Patricia: En gastos de orden Social, ¿que entraría?

Tesorera Ing. Ángela: Entra lo del día de las madres y lo del día del niño.

Regidora Vanessa: En tesorería, en materiales de oficina, se compró por \$44,410.

Tesorera Ing. Ángela: Ah, se compraron algunos ventiladores, y pues material de pago de papelerías. Bueno, son facturas que las mismas papelerías que nos dan

F.M.C

*A.A.V.P
A.E.M.*



VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Seguimos creciendo

crédito nos van acumulando las notas, y ya una sola factura no sé, nos la hacen de doce mil, o ya, dependiendo de lo que se deba.

Regidora Mtra. Patricia: Y también tenemos aquí en mantenimiento a caminos, materiales y artículos de construcción, ahí dice también...

Presidenta Lic. Julieta: ¿En qué, perdón?

Regidora Mtra. Patricia: Sí, no, es en mantenimiento a caminos en el concepto... De materiales y artículos de construcción.

Presidenta Lic. Julieta: Los sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y dos, En Obras Publicas.

Tesorera Ing. Ángela: Ah, es que ahí va ya incluido el sueldo también de todos los trabajadores.

Regidora Mtra. Patricia: El sueldo base es de \$16,728 y el de \$65,342 materiales y artículos.

Tesorera Ing. Ángela: Ah, son facturas que se han pagado de la Ferre Romar, que son proveedores de material ya sea para cemento cuando se hacen algunas reparaciones en calles, o en el mismo programa.

Síndico Lic. Isaías: Oh cuando se compra herramienta para trabajadores, equipos y todo eso.

Regidora Hosana: Estadísticas geográficas de doscientos y dos mil pesos de que son.

Tesorera Ing. Ángela: Ah es de la Recatastración.

Presidenta Lic. Julieta: Es el pago de pasivos que te acaban de mostrar del Fondo 4, la otra parte. Ya que tiene entrar en el informe de tesorería porque ya se pagó, sí pregunten.

Tesorera Ing. Ángela: Nomás que en ratos me pierdo.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Mayo del 2025**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor y 1 contra.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Ximena García Velasco,
- A favor, Alan André Venegas Pérez.
- En contra, C. Hosana Silva Silva.

F.M.C.

Secretaria de Gobierno Lic. Mirna: ¿El motivo de que esté en contra?

La regidora Hosana: No voy a aceptar pagar ninguna obra que no se me presente una terna para buscar una mejor opción y ahorrarle dinero al municipio.

A.A.V.P.
AEM.



J. P. V.



VMAg

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Seguimos Cumpliendo

Séptimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Mayo del 2025 del Departamento de Tesorería.

Hace uso de la voz la Ing. Ángela, directora del Dpto. de Tesorería dando lectura al Informe.

[Handwritten signature]

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P01077 Del 01/05/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 10 (Ampliación) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

hora de
Impresión

02:35 p. m.

Usu: supervisor

Rep: rptPoliza

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento	Página
0001	8220-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$60,000.00		FF:561, Monto Modificado	1
0002	8220-561-305004-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$65,000.00		FF:561, Monto Modificado	
0003	8220-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		FF:561, Monto Modificado	
0004	8220-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$25,000.00		FF:561, Monto Modificado	
0005	8220-561-101001-310-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS G. Corriente	\$4,200.00		FF:561, Monto Modificado	
0006	8220-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente	\$30,000.00		FF:561, Monto Modificado	
0007	8220-561-101001-310-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN G. Capital	\$18,190.01		FF:561, Monto Modificado	
0008	8220-561-305003-510-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$1,000.00		FF:561, Monto Modificado	
0009	8230-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente		\$60,000.00	FF:561, Monto Modificado	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

F.M.C

*A.A.U.V.P
A.E.M.*

[Handwritten signature]

R-G.V.



VMAAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

	8230-561-305004-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$65,000.00	FF.561, Monto Modificado
0011	8230-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00	FF.561, Monto Modificado
0012	8230-561-304004-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$25,000.00	FF.561, Monto Modificado
0013	8230-561-101001-310-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS G. Corriente	\$4,200.00	FF.561, Monto Modificado
0014	8230-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente	\$30,000.00	FF.561, Monto Modificado
0015	8230-561-101001-310-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN G. Capital	\$18,190.01	FF.561, Monto Modificado
0016	8230-561-305003-510-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$1,000.00	FF.561, Monto Modificado

HSS

Sumas iguales => 223,390.01 223,390.01

R.G.V.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P01081 Del 01/05/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 11 (Traspaso) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

Usr: supervisor

Fecha y

24/jun./2025

02:37 p. m.

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-512-501001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital		\$972,494.69	FF.512, Monto Modificado
0002	8220-512-501003-410-3322-2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS G. Capital	\$313,200.00		FF.512, Monto Modificado
0003	8220-512-504002-410-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN POR	\$429,054.00		FF.512, Monto Modificado

F.M.C

[Signature]

*A.A.V.B
A.E.M.*

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

CONTRATO EN BIENES DE
DOMINIO PÚBLICO G.
Capital

0004	8220-512-501004-410-2981-2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Capital	\$200,000.00	FF:512, Monto Modificado
0005	8220-512-D01001-410-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$30,240.69	FF:512, Monto Modificado
0006	8230-512-501001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$972,494.69	FF:512, Monto Modificado
0007	8230-512-501003-410-3322-2	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS G. Capital	\$313,200.00	FF:512, Monto Modificado
0008	8230-512-504002-410-6151-2	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$429,054.00	FF:512, Monto Modificado
0009	8230-512-501004-410-2981-2	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS G. Capital	\$200,000.00	FF:512, Monto Modificado
0010	8230-512-D01001-410-9911-3	ADEFAS Amortización Deuda	\$30,240.69	FF:512, Monto Modificado

Sumas iguales => 1,944,989.38 1,944,989.38

Regidora Mtra. Patricia: En lo que tengo duda, en la cuenta, supongo que es fondo III o IV.

Presidenta Lic. Julieta: En el cambio, en el abono, 972, en los Traspasos de las cuentas.

Regidora Mtra. Patricia: Si.

Tesorerera Ing. Ángela: Bueno de aquí en el de Desarrollo Económico tiene varias cuentas para hacer sus obras hicieron el movimiento de las cuentas para poder hacer la obra, que fue dividir, bueno, los 972 vienen arriba, que es construcción de obra, lo movieron a construcción de obra, pero, es la 61, 31 y la movieron a la cuenta 33, 22.

Regidora Mtra. Patricia: Es que, bueno, en este caso nunca he entendido, porque se mueve de un lado a otro el dinero, se supone que si es una cuenta debe estar destinada para algo y ya lo aprobamos para algo.

Tesorerera Ing. Ángela: Bueno, no es como cuenta como de banco, sino que nosotros llamamos cuentas, porque el sistema que nos manejan en la auditoría, tiene varias divisiones que son, y ellos numeran las cuentas, por decir, es obras

F.M.C.

A.A.V.P.
AEM.



VNAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Seguimos Cumpliendo

públicas, entonces a veces cuando Desarrollo Económico tiene varias cuentas para hacer sus trabajos de obras, entonces hay cuentas que no se ocupan gastar en esa obra y la necesitan en la otra.

Y a veces son diferentes lineamientos que hay que usar en cada espacio. Entonces cuando pasa el movimiento de la partida, pero no es como que tengan más y llegan a una misma patria, sino que, su misma cantidad de dinero no llega a más, la movida se cambia.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación las **Modificaciones al Presupuesto de Mayo del 2025 del Departamento de Tesorería**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 7 votos a favor, 1 en contra y 1 abstencion.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.
- En contra, C. Hosana Silva Silva,
- Abstención, Patricia Márquez Ruiz.

HS

Secretaria de gobierno Lic. Mirna: ¿Cuál sería su voto?

Regidora Hosana: En contra, por el mismo concepto.

Presidenta Lic. Julieta: Pero no estás aprobando obras.

Regidora Hosana: Tampoco estoy aprobando los cambios de cuentas.

Presidenta Lic. Julieta: Pero ¿cuál es de manera justificada el voto en contra? Porque hace un momento comentaste que votabas en contra porque no se te presenta una terna, pero no te están proponiendo ninguna obra. Entonces...

Regidora Hosana: Pero de ahí van a pagar y yo no voy a aprobar nada que tenga que ver con dinero, porque de que no esté en una terna es porque tú no nos permitiste, porque no nos diste ni el derecho de opinar, votar.

Presidenta Lic. Julieta: Es que esas no son tus facultades Hosana, como regidora no están dentro de tus facultades.

Regidora Hosana: Si son, si son abstenerme y si son ir en contra.

Presidenta Lic. Julieta: De manera justificada.

Secretaria de Gobierno Lic. Mirna: Motivo de abstención Mtra. Patricia.

Regidora Mtra. Patricia: Porque no me queda claro este tipo de modificación que se hace al gasto voy a pasar con la Arq. Viviana para que me explique con manzanitas.

Presidenta Lic. Julieta: Maestra, si gusta, ahorita le puedo decir al Ing. Toño que haga un ejemplo así rápido de los anteriores, para que se ponga un ejemplo como de los traspasos anteriores, las modificaciones actuales y de las que se han hecho, por ejemplo, el año pasado, antes del cierre fiscal, en donde se terminó de liquidar,

F.M.C

*A.A.V.P.
A.E.M.*

para que pueda más o menos como el ejemplo de apareamiento de cantidad, para que se tenga más o menos el ejemplo más claro o para que se pueda entender mejor. Porque luego sí, como son cantidades que sí se elevan y que no las han presentado anteriormente en otro informe, pues sí llama la atención en el sentido de en qué se va a ejecutar, pero sin problema aquí con la Arq. y con el Ing. Toño que son los que se encargan, ellos que te expliquen y que te den la documentación necesaria. Y cualquier cosa en dudas en ese sentido, pues aquí estamos aprendiendo todos.

Incluso hay modificaciones que a nosotros nos presentan desde la legislatura, por ello se las vamos a estar pasando. En siguientes puntos vamos a presentarles reformas que nos mandan, que se hacen modificaciones a la Constitución, que se hacen modificaciones a los reglamentos, que se hacen modificaciones en cuentas en temas de la Secretaría de Finanzas. Todo lo que mandan de allá y bueno, que tampoco nosotros conocemos y que también tenemos que adecuarnos, pues se las vamos a ir pasando.

Entonces hay cosas que tampoco nosotros nos vamos a entender desde que nos llegue la indicación y pues vamos a irlo trabajando de manera en conjunto. Pero sí, siéntense con toda la confianza de preguntar para eso están los compañeros, para explicarles y si por ejemplo dice, bueno, ahorita no me da el tiempo, pero puedo venir mañana a tal hora, a pues que esté la Arq. que esté Ing. para que les expliquen y para que se lleven toda la información de manera que sea entendible. Porque a veces los conceptos en cómo se escriben no son entendibles o son muy rebuscados, lo que venga de manera jurídica también, entonces así con toda la confianza pues para que vayamos avanzando.

Porque luego por no entender, podemos estropear el avance o el desarrollo del municipio y lamentablemente pues esto no es algo que a nosotros nos justifique, ¿verdad? O sea, el desconocimiento no es algo que ampare la ley para poder justificar un acto que se haga o no se haga. Entonces, con toda la confianza. Sale, muchas gracias.

Secretaria de Gobierno Lic. Mirna: Entonces queda aprobado con la mayoría calificada con 7 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Octavo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Mayo del 2025.

Hace uso de la voz el Ing. Nicolás Medina, Director del Departamento de Obras Públicas. Dando lectura al Informe.

INFORME DE OBRAS PÚBLICAS

F.M.C.

A.A.U.P
A.E.M.

**MES DE MAYO
DEL 2025**

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

PAGO DE SUELDO	39,038.62
PAGO DE PRESTACIONES AL PERSONAL SINDICALIZADO	3,100.00
PAGO DE COMBUSSTIBLE	1,079.10
ADQUISICION DE REFACCIONES, ACEITES Y ADITIVOS	38,324.12
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (SERVICIOS DE VULCANIZADORA)	4,478.11
TOTAL PAGADO	86,019.95
PAGO DE (DEUDA CONTRATADA) MES DE ABRIL	-22,388.01
TOTAL	63,631.94

SUPERVISION DE OBRAS:

PAGO DE SUELDO	13,588.62
PAGO DE COMBUSTIBLE	959.20
TOTAL	14,547.82

AGUA POTABLE:

PAGO DE SUELDO	21,756.78
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	1,610.00
TOTAL	23,366.78

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

PAGO DE SUELDO	17,855.08
----------------	-----------

ALUMBRADO PÚBLICO:

PAGO DE SUELDO	20,893.54
ADQUISICION DE MATERIAL DE ALUMBRADO PUBLICO	26,348.11
PAGO DE COMBUSTIBLE	2,517.90
TOTAL	49,759.55

RECOLECCION DE BASURA:

PAGO DE SUELDO	30,735.10
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	1,580.00
PAGO DE COMBUSTIBLE	12,596.00
TOTAL	44,911.10

PANTEONES:

PAGO DE SUELDO	8,364.00
----------------	----------

RASTRO:

PAGO DE SUELDO	17,225.88
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	1,580.00
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,199.00
TOTAL	20,004.88

CALLES:

PAGO DE SUELDO	27,882.40
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	3,040.00
PAGO DE VARIOS MATERIALES	12,054.85
TOTAL	42,977.25

PARQUES Y JARDINES:

PAGO DE SUELDO	29,566.22
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	1,580.00
PAGO DE COMBUSTIBLE	479.60
TOTAL	31,625.82

MANT. A CENTROS EDUCATIVOS:

ADQUISICION DE VARIOS MATERIALES (REHAB. TABLEROS COLORIA LIBERTAD CAB. MPAL)	3,147.08
--	----------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

F.M.C.
A.A.V.B.
A.E.M.

Seguimos Cumpliendo

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:

PAGO DE SUELDO	9,465.76
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	1,960.00
TOTAL	11,425.76

MANTENIMIENTO A CAMINOS:

PAGO DE SUELDO	21,404.72
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	1,580.00
PAGO DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION CATIONICA (BACHAR CAMINO DE LA LUZ)	65,342.80
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,299.00
TOTAL	89,626.52

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:

PAGO DE SUELDO	42,451.20
PAGO DE PRESTACIONES PERSONAL SINDICALIZADO	3,070.00
PAGO DE COMBUSTIBLE	599.50
ADQUISICION VARIOS MATERIALES (CANCHA DE USOS MULTIPLES ARELLANOS, EDIFICIO SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL, DIF, ETC.	31,968.49
TOTAL PAGADO	78,089.19
DEUDA CONTRATADA (PASIVOS) PUERTA EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA	+27,662.82
TOTAL	105,752.01

MANT. A VIVIENDA:

ADQUISICION DE CEMENTO (APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE LA LUZ)	2,250.05
---	----------

Presidenta Lic. Julieta: Gracias Inge, si hay alguna duda es momento. Nadie responde.

Presidenta Lic. Julieta: Siendo las once horas con cuarenta y dos minutos el regidor Fernando Márquez Castañeda anuncia su retiro por un asunto personal.

Agotado el punto, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Obras Publicas**

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

A.A.V.V.R. A.E.M.

Handwritten signature at the bottom right.

Seguimos Cumpliendo
Correspondiente al mes de Mayo del 2025, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Hosana Silva Silva,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Noveno punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de Informe trimestral del OIC.

Hace uso de la voz el titular de la Unidad de Investigación del OIC el C. Brayan Ortiz Robles dando lectura al Informe Trimestral del Órgano Interno de Control correspondiente a los meses Enero, Febrero y Marzo del 2025.

Nota: El Informe Trimestral Enero-Marzo 2025 del Órgano Interno de Control consta de siete (07) fojas útiles por su lado anverso y forma parte de la presente acta de cabildo por nombre **Anexo N°1**.

Siendo las doce con ocho minutos se retira la regidora Hosana Silva Silva.

El titular de la Unidad Investigadora del OIC Bryan Ortiz: expresa si tuvieran alguna duda, nosotros estamos dispuestos a aclarar cualquier duda.

Síndico Lic. Isaías: Yo quiero hacer nada más una observación, en el tema del rastro se ha estado tratando la rehabilitación. En este caso, por ejemplo, ya las cámaras se arreglaron.

Vino personal profesional a arreglarlas y a sacar el DBR que estaba adentro. Se pusieron unos ventiladores en la parte de adentro donde se hacen las matanzas para evitar lo de las moscas, y esto también fue a solicitud del personal. Y también se soldaron las puertas.

Se construyó el baño, que no tampoco había. Y todavía se van a trabajar algunas cosas todavía más pendientes por la seredad, pero sí estamos poniendo atención en eso.

Presidenta Lic. Julieta: Y sobre el tema del desayuno de los trabajadores, aquí quiero hacer un comentario respecto a lo que yo he observado.

He pasado casi por todas las áreas y si llego y pregunto, entonces la mayor parte del personal si toma su media hora de receso para salir a desayunar, ya sea a su

Seguimos Concrejando

casa, o al mercado, o a ETC. Las gorditas, entonces lo que sí le pedí yo al Órgano Interno de Control era que estuviera bajando para verificar que se estuviera cumpliendo con el horario. Entonces la parte donde se desayunan ustedes, que es la parte de acá tras del archivo, no se ha rehabilitado por el tema presupuestal, pero que consideremos ya para el siguiente año, tengamos el proyecto armado, por qué no podemos hacer una inversión en este momento, por qué esa va a ser la entrada que vamos a dejar para el tema de inclusión. Entonces no sabemos cuáles vayan a ser las adecuaciones que vaya a sufrir el edificio en ese sentido, y no tiene caso ejercer un gasto ahora que después vaya a ser mal invertido, por el hecho de que vaya a tener que tener alguna modificación, ahí se van a agregar las rampas, probablemente se va a tener que hacer la modificación al Tejaban, entonces lo primero es darle la entrada y el acceso al tema de inclusión por discapacidad, las rampas de acceso que va a ser por ahí.

PRM

Se va a agregar ahí también una planta de agua potable, una máquina que va a estar ofreciendo también el servicio 24 horas, y va a quedar también dentro del edificio y también va a estar en ese lado. Entonces esos son los dos proyectos que ya están próximos a llevarse a cabo, y una vez terminado eso, viendo cómo queda el espacio, vamos a hacer el proyecto para que quede un desayunador en condiciones para los trabajadores que así desean usar.

PRM

Mtra. Patricia: tengo una duda más sobre lo que hace mención de los adeudos al IMSS, de que no se han cumplido las mensualidades.

PRM

Presidenta Lic. Julieta: Qué bueno que haces referencia en ese punto maestra. Tenemos buenas noticias respecto al avance que hemos hecho en convenio con el IMSS y con la Secretaría de Finanzas. Desde la administración pasada que me tocó presidir, la Secretaría de Salud nos había estado pidiendo que les donáramos los espacios que tienen ellos en uso, que es el Centro de Salud, el Centro de Salud de algunas comunidades que sí son propiedad del municipio.

PRM

Entonces, en este sentido, obviamente, primero nosotros como Ayuntamiento no tenemos la facultad de hacer una donación porque incurrimos en daño al patrimonio del municipio, eso es a través de la legislatura. Segundo, a mí no me parecía congruente que la Secretaría de Salud nos pidiera que los donáramos aun sabiendo que existe un adeudo significativo, yo no nada más hablo por Huanusco sino que casi los 58 municipios tienen un adeudo grande, nosotros somos de los males, el menos peor, si pudiera decirlo así, en el adeudo que tenemos. Entonces, la negociación fue la siguiente.

PRM

Yo le dije, yo no te dono, que venga un perito evaluador, que haga un levantamiento topográfico en referente a todo lo que tú quieres que te demos para que el perito sea quien diga qué valor tiene cada propiedad y ese valor que tiene cada propiedad tú lo disminuyas a lo que tenemos en adeudo como municipio. Ha sido un proceso un poco complicado porque obviamente no les conviene, siendo honestos no les

conviene, ellos quieren que todo quede dado y que al final nosotros saquemos de donde no sabemos un recurso que tampoco nos llega para poder liquidar un adeudo que se ha convertido en una bola de nieve imparable. O sea, si ya eran 7 millones, al cierre del año fiscal ya van a ser 9 por multas, recargos, etc.

Entonces, se hizo una evaluación en propiedades que tenemos dentro del municipio donde nos ayudaron los compañeros del órgano interno de control, que tuvo aquí un tema nuestro Lic. Bueno, mandamos los oficios y se propuso el centro de salud de la cabecera municipal, donde sí tenemos nosotros certeza jurídica y es propiedad del municipio, el de la comunidad de San Pedro y la propiedad del domo, que tenemos aquí que no se terminó porque había una observación por parte de la Función Pública que ya también quedó fuera. Agregamos las tres propiedades para que entraran en una valuación, dando una sumatoria de 8.8 millones.

Esto ya pasó el primer filtro, que quiere decir que estamos a casi nada de que nos den luz verde para que nos acepten en el convenio. Nosotros damos esas propiedades para que quedemos casi liquidados en el tema del seguro. Una de mis metas es entregar la administración así, en números verdes, porque no pienso irme y dejar un adeudo muy significativo en el tema del seguro.

Sí estamos trabajando en ello. Ya también enviamos este paquete a la Comisión de Hacienda en la legislatura para que tengan ellos también, previo a que el seguro lo notifique, ya todo el papeleo y todo el trámite que nosotros ya llevamos a cabo. Entonces estamos a la par en la legislatura y en la Secretaría de Salud, así como en la Secretaría del IMSS.

Síndico Lic. Isaías: Expresa yo también quería decir que no se ha pagado específicamente los meses de ahorita, porque veníamos cargando multas y recargos. Entonces al momento de que entremos al convenio, se extinguen todas las multas y todos los recargos. Entonces si nosotros pagamos ahorita, vamos a pagar como un 110% o un 120% de la deuda mensual, vamos a decirlo así.

Y ya cuando entremos al convenio, todas esas multas y todos esos recargos van a quedar en ceros, y ya nomás va a ser la deuda principal. Y cuando entremos al convenio, entonces sí, ya nos vamos a regularizar y a estar a la par. Y ese es uno de los objetivos.

Presidenta Lic. Julieta: Que ya casi quedaríamos a 1 para poder terminar de liquidar.

Regidora Hosana: expresa, yo me retiro.

Regidora Vanesa: Y sobre las contrataciones, ¿sí se ha contratado mucho personal?

Presidenta Lic. Julieta: ¿En referente a quién? No sé qué observación sea.

Regidora Vanesa: Si no, hay observación sobre contratación de personal.

Siendo las 12.08, se retira la regidora Hosana Silva Silva.

Sequimos Cumpliendo

Presidenta Lic. Julieta: Deberían de darle esto, ¿no? Para que se ponga a leer en su casa. Bueno, ahorita se lo mandamos.

Síndico Lic. Isaías: ¿Dónde es?

C. Brayan Ortiz: En el punto número 3.

Síndico Lic. Isaías: ¿Qué dice?

Regidora Vanesa: Aspectos concretos revisados, inciso D, contrataciones. Y en situaciones determinadas, inciso C. Y se da el conocimiento al Órgano Interno de Control de las nuevas contrataciones de personal, ya que se sabe que hay nuevos empleados hasta después de días o por terceras personas. Yo preguntaba si se había contratado más, varias personas o no había más.

Síndico Lic. Isaías: Aquí se ha contratado nomás en el departamento de agua potable. Es donde se ha contratado gente. Pero fue el deceso de Audomaro y porque Nicasio ya se retiró, se va a jubilar, entonces ahí fue donde entró el personal. Tenemos personal que fue reintegrada por el tema de los laudos, que fue la señora Lorena Sánchez. Ella fue por un tema de una sentencia en el tribunal que quedó reintegrada, porque ganó la demanda en su momento. Y por eso está ella trabajando.

Además, ella está ocupando ahorita un espacio en el departamento de catastro. Porque estamos haciendo la actualización de todo el sistema y todos los padrones que hay ahí, los manzaneros y demás. Y aparte de que se está actualizando en campo con el tema de la recatastración, con el levantamiento topográfico y demás, pues se tiene que actualizar cada una de las escrituras, verificar cada una y meterlas al sistema, escanear cada documento y todo es todo un show.

Y por eso está ella. También en su momento, comentarles que se reintegró a la administración la Lic. María de Los Ángeles, que casi fue a la par de la señora Lorena. Pero ella solicitó un permiso económico a los 15 días de que entró.

Entonces ella va a regresar en seis meses de cuando entró. Y el plan de ella, de manera verbal, lo exteriorizó que el plan era ya no estar aquí. Simplemente estaba preparando un camino para un trabajo que tenía en lo particular. Y ya, si todo sale bien, que ella decía que sí, ya no iba a regresar pasando el periodo del permiso económico. Ellas son las únicas personas que han ingresado, pero son por sentencia de parte del tribunal. No sé si hay alguna otra duda.

Presidenta Lic. Julieta: Bien, sería todo. Lic. Te agradezco las observaciones. Vamos a estar pendientes, me gustaría, de manera muy puntual, que si las observaciones que consideres más de atención urgente me las haga llegar a mí personalmente para yo dirigirme a cada área y hacer las observaciones y pedirles a los compañeros. Muchas gracias. Ya la regidora fue a gritarles allá abajo.

Una vez agotado el punto número nueve del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el **Informe trimestral del OIC**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Decimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de delegado de seguridad vial, en el consejo de honor y justicia.

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, expresa, quiero aquí hacer un comentario.

Yo de manera personal hice la solicitud en una de las reuniones de seguridad pública que tenemos mensualmente a nivel regional.

Sobre la solicitud para que nos removieran o hicieran el cambio del delegado de policía vial porque primero yo recibía muchas quejas respecto al abuso que hacía la persona que se encontraba en ese momento en nuestro municipio con personas que no traigan placas de pedirles, pues bueno, yo te doy tu permiso y pues todo a cambio de otra manera que no era correcta y que no estaba dentro de sus facultades. Otra, que el ciudadano siempre se encontraba en estado de crisis, siempre estaba tomado, que incluso hubo incidentes en donde él llegó a golpear o chocar algún vehículo de algún particular en estado de inconveniencia y con uniforme y en horario laboral.

Entonces ya eran muchas las quejas que yo había recibido, además de que no contábamos con presencia de él en ningún momento, salvo ocasionalmente y cuando sucedía pues había detalles como estos que les comento. Entonces yo pedí que nos hicieran el cambio, y nos mandaron una delegada. Ahora ya se encuentra la **delegada de nombre Julia Gaucin Goytia**, que fue la que nos mandaron como policía vial preventiva del estado de Zacatecas.

Tiene aproximadamente un mes y medio que se instaló y bueno, el Consejo de Honor y Justicia tiene que estar contemplado con esta figura, con el delegado de policía vial. Entonces aquí el tema es agregarla, darles vista a ustedes para que lo propongamos y lo sometamos a votación y para que ella pueda ahora integrarse a las reuniones que tengamos dentro del Consejo de Honor y Justicia que son las que



VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

ván a regular ahora al Departamento de Seguridad Pública. Entonces, no sé si tengan alguna duda.

Regidor Profr. Alejandro: Yo un comentario.

Presidenta Lic. Julieta: Díganos.

Regidor Profr. Alejandro: Ayer en la tarde venía mi hija y yo en un taxi de Tabasco para acá y al cruce con el crucero para ir a Huizcolco, ahí estaba la persona que estaba cargada de seguridad vial y tenía conos estaba ahí.

Presidenta Lic. Julieta: Sí, ahora está en Tabasco. Nos lo mandaron bien cerquitas.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación, **la modificación y cambio en el Consejo Municipal de Honor y Justicia sobre el titular de la subdirección de policía vial en el municipio, el ciudadano José Manuel Fraile Meléndez, por la ciudadana Julia Gaucín Goytia, quien está como delegada de Policía Vial Preventiva del Estado de Zacatecas dentro del municipio de Huanusco**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Onceavo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Prescripción del Crédito Fiscal.

Si recuerdan, en la reunión ordinaria pasada, yo le di lectura a una solicitud que había recibido el Departamento de Tesorería sobre la condonación de un adeudo que se tenía en catastro, un crédito fiscal. Bueno, la votación en contra mía fue la sesión pasada, justamente porque, si recuerdan, no venía firmada. Entonces, yo les hice mención de que, si la persona se presentaba nuevamente, pues que presentara un escrito que tuviera validez jurídica, ¿verdad? Entonces, les voy a dar lectura nuevamente.

Ya en esta ocasión sí lo presenta firmado. Se los muestro y si quieren que les entregue una copia, al final me dicen para que le agreguen a su expediente de la presente reunión.

VIMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

SE SOLICITA CANCELACIÓN DE CREDITO FISCAL

ING. ÁNGELA MARÍA ROJAS RUIZ.
TESORERA MUNICIPAL DE
HUANUSCO, ZACATECAS

L.D. FLORICEL GÓMEZ FLORES, compareciendo en mi carácter de gestora de los herederos del **C. Juan Gómez Aguilar**, señalando como teléfono de contacto el número 4921294283 y como correo electrónico floric3lqf@gmail.com.

Con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3 fracción I, Inciso a), 5 fracción II, 16, 17 y 18 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios y 101, 103 fracciones I, IV y XXVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, haciendo uso de nuestro derecho de petición, respetuosamente solicito **SE DECLARE POR ESA H. AUTORIDAD LA PRESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL** que por motivo del pago de contribuciones (impuestos) se deben pagar a nombre del **C. Juan Gómez Aguilar**.

Lo anterior es así ya que, en el mes de abril acudimos de manera voluntaria y sin previa gestión de cobro a pagar lo correspondiente al impuesto predial del bien inmueble con clave catastral 18-024-000085, a nombre del **C. Juan Gómez Aguilar** con el ánimo de cubrir el adeudo generado, por lo que en este momento solicito a esa H. Autoridad Fiscal, se determine en cantidad líquida la cantidad adeudada considerando lo siguiente:

El impuesto predial se encuentra clasificado dentro del rubro de las contribuciones, por el Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, como un ingreso que percibirá el Municipio para cubrir los gastos de su administración y la prestación de servicios públicos a su cargo y, definido como una aportación económica que impone el Estado a las personas físicas que se encuentren en la situación jurídica o de hecho, generadora de la obligación tributaria, como lo es ser propietario de un bien inmueble.

Por lo tanto, el mismo ordenamiento citado determina en sus artículos 16 y 17, que **son créditos fiscales los que tenga derecho a percibir el Estado** los municipios y los organismos descentralizados de ambos órdenes de gobierno, que provengan de **contribuciones**, aprovechamientos y sus accesorios (encontrándose dentro de este concepto el impuesto predial al que nos referimos) y que **los mismos se extinguen por prescripción en el término de cinco años**, contados partir de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

F.M.C

A-A.U.V.P
AEM.

[Handwritten signature]



VWAG

ACTA DE CABILDO N° 24 SESION ORDINARIA N° 11

la fecha en que el pago del crédito fiscal fijado en cantidad líquida pudo ser legalmente exigido, esto es, si nos encontramos cursando el ejercicio fiscal 2025, solo podrá ser exigible por esa H. Autoridad Fiscal que representa el pago por los cinco años anteriores al que corre.

Esto en virtud que para el cobro del ejercicio 2020 hacia atrás, ha transcurrido el termino para que opere la prescripción en nuestro favor, solicitando a esa H. Autoridad Fiscal que representa, se declare la prescripción en virtud a la acción que en este momento hacemos valer y en consecuencia se ordene la cancelación del crédito fiscal, determinando en cantidad líquida el monto adeudado y que corresponde a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, esto con el propósito de poder cubrirlo a la brevedad y en beneficio de los fines del Municipio.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me despido deseando éxito en sus actividades.

h
c
t

PROTESTO LO NECESARIO

Huanusco, Zacatecas a la fecha de su presentación

NGW
D
R

F.M.C

Handwritten signature

A.A.U.P
A.E.M.

Handwritten signature



VIMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Seguimos Creyendo

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación, **Prescripción del Crédito Fiscal, CON CLAVE CATASTRAL 18-024-000085 a nombre del C. Juan Gómez Aguilar y a la gestora L.D. Floricel María Rojas Ruiz, obteniendo Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Doceavo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del patronato de la Feria Regional "Huanusco 2025".

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, bien, probablemente pudieran decir bueno, pues la fiesta es en octubre pero las actividades y la organización requieren de mucho tiempo y de mucho trabajo antes de poder presentarles a ustedes las actividades que quisiéramos llevar a cabo entonces, en base a eso y en base a la experiencia que los compañeros ya han tenido en el trabajo dentro del patronato de la feria, este año proponemos como presidenta del patronato a la tesorera Ángela María Rojas Ruiz a la secretaria, a la directora de planeación a la Ing. Dania Carolina Valenzuela Ortega y como tesorera a la Arq. Alondra Viviana Flores Mercado ¿por qué en ese sentido la presentación o la propuesta del patronato?.

Jaw

Primero, quien tiene en mente cuánto sí, cuánto no con cuánto contamos para poder gastar o para poder invertir es la tesorera entonces, si yo designara o propusiera a algún otro compañero pues podría decir, no, pues vamos a gastarnos X cantidad en esto sin tener conciencia sobre si o no tenemos el recurso para podernoslo gastar entonces, en base a eso y a lo que ella considere pues podría decir, ¿sabes qué? no hay luz verde para que se pueda comprar esto no hay luz verde para que se pueda hacer tal evento no hay esto para poder ejecutar de esta manera, porque no nos da las observaciones y el trabajo que ha hecho la Auditoría Superior del Estado en la supervisión de la cuenta pública y el ejercicio fiscal que cerramos no hemos encontrado ninguna observación gravosa salvo que se les haya pasado agregar la firma del contrato de algún grupo musical porque en el momento en el que se presentaron no venía quien firmara o etcétera, etcétera pero son cosas muy mínimas hablando de temas preocupantes en dinero no hemos tenido ninguna observación entonces, por eso me atrevo a colgarles toda la confianza porque ya conocen cómo se trabaja ya conocen cómo se debe de conformar un expediente con todo lo que solicite la Auditoría Superior del Estado y que la verdad nos evitaría muchísimo trabajo hasta nosotros como Ayuntamiento entonces, es en ese sentido la propuesta como Secretaria de la Ing. Daniela Carolina Valenzuela Ortega porque

Jaw

F.M.C.

*A.A.U.B
A.E.M.*



VMAAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Seguimos Caminando

el trabajo que se hace en su departamento está casi, casi por cerrar solo falta que terminen de agregar unos parámetros que nos pidió el INEGI un trabajo que se está haciendo para el INEGI que ella es la encargada y prácticamente quedaría casi, casi sin trabajo su departamento entonces, pues me gustaría que se involucrara y que nadie de los que estén sin hacer nada pues estén sin hacer nada o sea, que tengan algo en que involucrarse y que además pues tengan esa capacidad para poder tener a cabo o llevar a cabo el expediente que se tiene que conformar y ella lo tiene la verdad es que sí en el tema de tesorería, pues la Arq. Alondra Viviana Flores Mercado ella ya participó el año pasado entonces, ella se encargó de cómo entraba a cuidar el dinero de las barras de entradas y de todo y la verdad es que así como entró o sea, así fue como se entregó entonces, existe toda la confianza de que el dinero que entre obviamente, pues es para que entre y para que se pague justamente nada más así y no hay pérdida entonces, eso nos ayudó a que la feria el año pasado saliera pues tablas ustedes saben que en una feria nunca va a haber ganancias es como cuando compramos las despensas, es meramente entretenimiento y lo que se tiene que entregar al pueblo o sea, la verdad es que no es algo lo que busquemos que tengamos que generar y somos de los municipios que menos gastamos en una feria yo le preguntaba al presidente en diciembre en Jalpa, y me decía ya llevamos como 5, ya llevamos como 6, o sea se gastan 5 millones para arriba. La verdad es que nosotros queremos hacer cosas mejores con la misma cantidad del año pasado y es que todo está más caro, la música es más caro, la gasolina volvió a subir, el traslado de los grupos, de los escenarios, de todo lo que se tenga que hacer es más caro. Y bueno, pues vamos a tratar de presentarles un programa menos austero en el sentido de que si no nos da para algo muy grande, pues vamos a tener que sujetarnos, porque ahorita la prioridad es sí tratar de tener números verdes con el seguro y cosas que no nos vayan a hacer que truene la administración de manera económica antes del cierre de año fiscal.

FAN

HSS

Tenemos que tener en cuenta que hay que pagar aguinaldos, que tenemos que seguir pagando nómina, que hay muchísimos gastos que son de cuidado y que son primera necesidad, por así decirlo. Entonces esta es mi propuesta.

F.M.C

PRESIDENTE	ING. ANGELA MARIA ROJAS RUIZ
TESORERA	ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
SECRETARIA	ING. DANIA CAROLINA VALENZUELA ORTEGA

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación **la propuesta para el próximo patronato de la "Feria Regional Huanusco 2025"**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

*A.A.U.P
A.E.M.*

Seguimos Cumpliendo
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Treceavo punto el orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la constitución política del estado libre y soberano del estado de zacatecas, en materia de transparencia.

7/25
El 14 de mayo de 2025, la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas aprobó un decreto para modificar varias disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en materia de simplificación orgánica. El decreto fue enviado a los honorables ayuntamientos municipales de la entidad para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

Las reformas propuestas tienen como objetivo armonizar la Constitución Política del Estado con la reforma a la Carta Magna en materia de simplificación orgánica, la cual fue aprobada por el Congreso de la Unión el 28 de noviembre de 2024. La reforma federal establece que las legislaturas de los estados deben realizar las modificaciones necesarias en su normativa.

Los aspectos clave de la reforma incluyen:

7/25
* Extinción del IZAI: La iniciativa propone la extinción del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI). Esto se fundamenta en los principios constitucionales de economía, racionalidad, honradez y transparencia en la asignación y el ejercicio de los recursos públicos, buscando acabar con lujos, gastos superfluos, duplicidad de funciones y despilfarro.

* Redistribución de funciones: Las funciones que actualmente desempeña el IZAI serán conservadas y se les dará continuidad desde instancias relacionadas con la materia. Algunas pasarán a la dependencia respectiva del Ejecutivo Estatal que señale la normatividad secundaria, otras al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ), y otras al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática.

* El IEEZ tendrá competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos locales, incluyendo los recursos de revisión interpuestos por particulares.

* El Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas conocerá de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública de los sindicatos de los trabajadores al servicio del Estado y sus Municipios.

* El Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas será responsable de la promoción del Derecho a la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales en la entidad.

* Impacto presupuestal: La iniciativa no implica un impacto presupuestal; por el contrario, significará economías en el presupuesto público, ya que las funciones del IZAI serán asumidas por dependencias que ya cuentan con personal y estructuras

Seguimos Cumpliendo

administrativas, como la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado. Las economías y ahorros generados se destinarán a la Tesorería del Estado.

* Plazo y transición: El Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales quedará extinto el 15 de junio de 2025. Se creará una Comisión de Transición en materia de transparencia, integrada por las comisionadas del IZAI en funciones y los titulares de las Secretarías de Finanzas, Administración y la Función Pública del Gobierno del Estado, presidida por esta última. Esta comisión coordinará la transición ordenada de facultades, obligaciones, presupuestos y recursos.

* Derechos laborales: Los derechos laborales de los servidores públicos del IZAI serán respetados en su totalidad. Los recursos humanos podrán pasar a formar parte de la Secretaría de la Función Pública, cuando corresponda, y el resto será liquidado conforme a la ley.

Al municipio de Huanusco, Zacatecas, le corresponde lo siguiente respecto a este escrito:

* Análisis, discusión y aprobación de la Minuta de Decreto: La Presidenta Municipal, C. Julieta Isamar Camacho García, debe someter a análisis, discusión y, en su caso, aprobación dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

* Remitir copia certificada del Acta de Sesión de Cabildo: El municipio debe remitir, en un plazo no mayor a 30 días naturales, una copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo donde se registre la determinación acordada respecto a la modificación Constitucional correspondiente.

Nota: La presente minuta forma parte del acta N°24 de la onceava sesión ordinaria de cabildo que cuenta con doce (12) fojas útiles por los 2 lados, con nombre Anexo N°2.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación **la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

VMAG.



F.M.C.
AEM.

Catorceavo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de decreto remitida por la sexagésima quinta legislatura del estado de

A.A.V.P.
XGV

Seguimos Construyendo
Zacatecas, en materia de reformas federales y fortalecer el marco legal, en varios temas cruciales para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

Dirigido a: C. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal de Huanusco, Zacatecas.

Origen: La presente es una Minuta de Decreto remitida por la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprobada en Sesión Ordinaria el 29 de abril de 2025.

Propósito: La Minuta propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con el fin de armonizarla con reformas federales y fortalecer el marco legal en varios temas cruciales para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos.

Puntos Clave de la Reforma Constitucional Propuesta:

* Derechos de las Juventudes:

* Se busca garantizar el desarrollo integral de las personas jóvenes a través de políticas públicas multidisciplinarias y capacitación, especialmente en tecnologías emergentes e inteligencia artificial, para propiciar su inclusión en los ámbitos político, social, económico y cultural del Estado.

* Se reconoce la importancia de combatir la precarización educativa y laboral que enfrentan los jóvenes, así como fomentar la movilidad social y el acceso a oportunidades dignas.

* Derecho a una Vivienda Digna:

* Se establece la obligación del Estado de garantizar a toda persona o familia el acceso a una vivienda digna y decorosa.

* Las viviendas deberán cumplir con condiciones mínimas de accesibilidad, asequibilidad, habitabilidad, adaptación cultural, espacio suficiente, diseño adecuado y ubicación segura.

* Los apoyos estatales se destinarán preferentemente a personas y familias en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

* La Legislatura de Zacatecas deberá expedir la ley de vivienda respectiva en un plazo de 60 días a partir de la entrada en vigor del Decreto.

* Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas:

* Se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como la propiedad intelectual colectiva de su patrimonio cultural.

* El Estado garantizará el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos conforme a la Constitución Federal.

* Se busca enmendar la histórica discriminación y marginación que han sufrido estas poblaciones, visibilizándolas y protegiendo sus culturas, tradiciones y lenguas.

* Igualdad Sustantiva y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

* Se garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres y el derecho a vivir una vida libre de violencias.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia deberán incorporar la perspectiva de género y contar con fiscalías especializadas en delitos relacionados con violencia de género.

* Se observará el principio de paridad de género en los nombramientos de la Administración Pública Estatal y Municipal.

* Se busca erradicar la brecha salarial de género, estableciendo el principio de "a trabajo igual, salario igual".

* Derechos de los Animales:

* El Estado protegerá a los animales, reconociéndolos como seres vivos sintientes con derecho a recibir un trato digno y a ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato o crueldad.

* Toda persona tiene el deber ético y la obligación jurídica de respetar la vida e integridad de los animales, y las autoridades estatales y municipales garantizarán su protección y bienestar.

* No Reelección y Nepotismo Electoral:

* Se prohíbe la reelección consecutiva para Diputados y miembros de los Ayuntamientos (Presidente/a, Síndicos/as y Regidores/as).

* Se prohíbe el nepotismo electoral, impidiendo que personas con vínculos de matrimonio, concubinato o parentesco por consanguinidad o afinidad con quien esté ejerciendo un cargo puedan postularse para el mismo.

* Estas disposiciones entrarán en vigor a partir del proceso electoral de 2030.

Solicitud al Cabildo:

Se solicita al H. Ayuntamiento Municipal de Huanusco que, en un plazo no mayor de 30 días naturales, analice, discuta y, en su caso, apruebe esta Minuta. Además, se pide remitir una copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo donde se registre la determinación acordada respecto a estas modificaciones Constitucionales.

Nota: La presente minuta forma parte del acta N°24 de la onceava sesión ordinaria de cabildo que cuenta con cuarenta (40) fojas útiles por los 2 lados y una (1) foja útil por su lado anverso, con el nombre Anexo N°3.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación, **la Minuta propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas con el fin de armonizarla con reformas federales y fortalecer el marco legal en varios temas cruciales para el desarrollo y bienestar de los ciudadanos**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,

A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,

A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,

A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,

A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Quinceavo punto del orden del día, asuntos Generales.

Presidenta Lic. Julieta: Si alguien tiene algún asunto general que agregar en la presente, es momento.

Regidora Mtra. Patricia: Yo nada más un comentario.

No sé si ya lo tengan en cuenta para rehabilitar ahí ese espacio por el grillo. Ah, es casi justo donde viene la hermana de Fredy.

Presidenta Lic. Julieta: Ah, el vadito.

Regidora Mtra. Patricia: Aja, Está en pésimas condiciones. Y ahorita más en tiempo de lluvia, pues se pone mucho más feo. No sé si tengan en cuenta eso, ojalá que sí.

Presidenta Lic. Julieta: Ahí mandé yo a personal de obras públicas y desarrollo económico la Arq. para que hicieran una valoración del espacio. Y ellos comentaban lo siguiente. Dijeron que por estar ya muy cerca de lo que es propiedad privada, necesitarían de ver a cuánto asciende el espacio que tenemos nosotros, que sí corresponda a vía pública o federal, para poder hacer el proyecto de un vado o un mini vado ahí.

El tema es el deslave del cerro de enfrente. Entonces, ahí no sabemos si sea bueno que se proponga un muro de contención, al menos en un tramo de unos 15, 20 metros de cada lado, y asimismo adjudicar o proponer un tubo que nos permita la salida o el cauce hacia abajo. Entonces, sí es algo que ya tenemos considerado, nomás no sé si este año o antes de septiembre lo alcancemos a ejecutar. Pero sí lo habíamos visto y sí habíamos recibido algunos vecinos que nos habían hecho esa solicitud.

Regidora Mtra. Patricia: Oh como en este tiempo, como hay agua ahí, no sé, como rellenar con tierra o con algo para que no esté así desladado. Porque apenas empieza el tiempo de lluvias...

Presidenta Lic. Julieta: Déjame lo anoto para decirle ahorita al director de obras. Gracias, maestra, ya lo anoté.

Ahorita le digo a Nico. ¿Algún otro asunto, general?

Yo sí tengo un punto que agregar. ¿O dos puntos? Creo que son varios.

ASUNTO 1: SOLICITUD DE LOCAL EN EL MERCADO

En asuntos generales, me permito agregar, que el síndico recibió una solicitud. Bueno, fue dirigida a la Honorable Ayuntamiento, pero se la dejaron aquí en la oficina al síndico.

Huanusco, Zacatecas, a 9 de junio de 2025

Asunto: Solicitud de Local en Mercado Municipal

H. Ayuntamiento de Huanusco, Zac.

Lic. Julieta Isamar Camacho García Presidenta Municipal de Huanusco
Presente

Por medio de la presente, y con el debido respeto, quien suscribe ciudadana **Miranda Murillo Preciado**, con domicilio en Calle García de la Cadena número 146, Colonia Libertad, en esta cabecera municipal de Huanusco.

El motivo de esta solicitud es para pedir de la manera más atenta la asignación de un **local comercial en el Mercado Municipal de Huanusco**. Mi intención es formalizar un negocio dedicado a la **venta de productos para bebé**, con el objetivo de ofrecer una opción accesible y necesaria para las familias de nuestra cabecera.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a esta petición y quedo a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

Sin más por el momento, me despido de usted esperando una respuesta favorable a mi solicitud.

Atentamente,

Miranda Murillo Preciado

Miranda Murillo Preciado

WhatsApp de contacto 4631221832

HUANUSCO, ZAC.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROCESO

Alfredo Ramirez R.

F.R.V.

[Signature]

[Signature]

*A.A.V.P.
AEM.*

Seguimos cumpliendo
Presidenta Lic. Julieta: No sé si aquí el síndico me puede ayudar a hacer uso de la voz para que explique un poquito sobre lo que hemos estado viviendo en el tema de qué es el mercado, para que los pueda poner en contexto.

Síndico Lic. Isaías: Cuando llegó la solicitud me tuve que poner a investigar cómo estaba el tema de los espacios dentro del mercado y revisando encontramos que hay un reglamento hay un reglamento interno del mercado que se hizo en la administración 2010- 2013 por el cual vienen ahí las disposiciones a seguir para poder nosotros darle contestación a la solicitud. Y les voy a ir leyendo algunos puntos muy específicos en relación a la solicitud de la señora.

A.B.V.
Capítulo 5. En cuanto a las licencias y registros.

Dice el artículo 21. Las licencias, permisos y espacios serán concedidos en base a solicitud del interesado al honorable Ayuntamiento quien las autoriza.

Artículo 22. El honorable Ayuntamiento como órgano colegiado será la máxima autoridad en la decisión de cambios administrativos, operativos y legales del mercado municipal de Huanusco.

La licencia, esto en el artículo 23. Las licencias deberán solicitarse personalmente por el interesado y serán invendibles, intransferibles e inembargables y su legado será patrimonial en el orden de descendencia familiar en primer grado.

F.M.C.
¿Qué quiere decir? Que los que tengan un local solamente se lo van a poder dar a sus familias, a sus hijos, a sus tíos. ¿Quiénes o quiénes? ¿Quién o quiénes infrinjan? Dice, se le autoriza la licencia se obliga a lo estipulado por el presente reglamento y modificaciones futuras que se hagan y autoricen el honorable Ayuntamiento.

Y ya dice el artículo 25. Quienes imprimarán el presente reglamento obtendrán sanción calificada como primera instancia y la suspensión de la licencia como última instancia, inapelable después de su dictamen del honorable Ayuntamiento. Para lo dictado en el presente artículo deberá observarse el procedimiento de sanciones que aplicaría el juez comunitario.

Dice el artículo 26. El interesado en solicitar una licencia para el uso de algún espacio en el mercado municipal tendrá como requisitos mínimos estar señalados del A al E y el primero dice nacionalidad mexicana, el B no tener sentencia penal en trámite, el C laborar con regularidad en su comercio, el D vender productos ilícitos y el E ser vecino del municipio, así como sus socios si los tuviese.

El artículo 27 dice, si un locatario se ausenta de sus labores por periodos prolongados que sean más de 15 días por falta injustificada perderá su licencia.

El artículo 28 dice, si un locatario tiene necesidad de ausentarse de su actividad comercial por algún tiempo que pudiera afectar su licencia deberá solicitar previamente permiso para ello al honorable Ayuntamiento quienes decidirán si se concede o no.

Seguimos Cumpliendo
El artículo 29, el Ayuntamiento procurará cuando se estimen necesarias reuniones con los locatarios o con su comité de organización que pudieran tener para todos asuntos relacionados con la actividad comercial.

El artículo 30, locatario del mercado municipal que tenga su licencia y por así convenir a sus intereses decide no continuar ejerciendo el comercio en las instalaciones del mismo, tendrá la preferencia de poner a consideración del honorable Ayuntamiento quien o quienes continuarán en ese espacio siempre y cuando sean sus familiares directos de lo contrario el cabildo por conducto del señor Presidente determinará a quien otorgar la licencia.

El artículo 31 dice, a partir de la autorización y validación de este reglamento queda prohibido autorizar nuevas licencias dentro de la zona de influencia comercial en la periferia del mercado que tenga relación y afectación a los filios mercantiles del turismo locatario.

El artículo 32, el costo de la licencia anual para los locatarios será estimado, analizado y autorizado por el Ayuntamiento mismo que definirá el costo de plaza diaria que pagará cada locatario.

7/2/24
El artículo 33, cada locatario publicará el costo de instalación y consumo de servicios de luz, eléctrica y agua potable así como los que requieran de un tanque estacionario para el gas. Y ya lo demás es para el tema de plagas y cositas de esas.

No sé si tengan alguna duda en lo que vamos ahorita respecto a esto. Bueno, aquí comentarles que la señora Miranda está ocupando un espacio provisionalmente vamos a decirlo así, que le había dado en su momento la señora, ¿cómo se llama? Juanita responde la regidora Patricia.

Síndico Lic. Isaías: Sí. Creo que ella le había prestado ahí el lugar hace tiempo. Miranda ya quiere establecerse en ese lugar de forma permanente. Ya que la señora Juanita dice que ya no puede trabajar y así. No sé si ellos han tenido algún acercamiento, no sé cómo esté ahí el asunto de manera particular entre ellos. Pero ahora sí que, sujetándonos a la norma, pues desde hace tiempo que ya se habían perdido los derechos.

7/2/24
Aquí hay algo bien importante, el reglamento nunca se había aplicado por lo que nosotros descubrimos aquí. Por ejemplo, hay personas que tienen rentando los espacios, que están cobrando a otros por el uso, cuando en realidad los espacios son del municipio, no son particulares de ellos. Entonces no puedes tú cobrar una venta a otro locatario para que ocupe el espacio. Sí, esa es una otra...

Presidenta Lic. Julieta: Y de eso nos empezamos a dar cuenta, perdón por interrumpir Lic. Justamente una vez llegamos a esa solicitud, anteriormente habíamos hecho ya una reunión en donde tampoco se presentó la señora que tiene

Seguimos Cuidando

el local, sino se presentó Miranda y así varios, no nada más ella. O sea, nosotros les presentamos el día de hoy esta solicitud porque es la que llegó.

Hay más personas que están en las mismas condiciones, que ocupan espacios, pero no les corresponden, o sea, no están designados por el municipio. ¿A qué voy con esto? A que son espacios que tienen ya abandonados más de dos años, o sea, casi tres años. Entonces no se les ha dado la oportunidad a quienes sí quieren laborar o quienes sí quieren ocupar un espacio con determinado producto o algo y tampoco lo toman.

Entonces la sugerencia es que en base a las solicitudes que vayan llegando aquí al Cabildo, pues vayamos haciendo válido el reglamento que sí tenemos en el interior del mercado. Porque si nosotros tampoco le damos a valer derechos a los que ya están dentro, pues tampoco vamos a hacer que el mercado avance. Digo, porque así entran y salen, yo te presto, yo esto, yo aquello, y justamente fuimos, hicimos una inspección de campo y nos dimos cuenta de que tampoco tienen tomas de agua en los locales, de que estaban tomando o están tomando hasta el día de hoy agua del baño para que cada quien limpie su local.

No me parece justo porque el agua la estamos pagando nosotros. Nosotros les damos el servicio de agua para que los baños tengan o se pueda otorgar el servicio y ellas no quieren pagar, las locatarias o locatarios no quieren pagar para tener su propia agua en su local. Entonces, creo que suficiente ayuda es que no cumplan con una cuota anual por tener el espacio, que no se les cobra cuando en todos los municipios tienen cuotas anuales, que no pagan ningún impuesto sobre la luz y ahora mucho menos tampoco del agua.

Entonces, son casi, son 14 locales me parece, y creo que sí debemos de empezar a poner orden, esa es mi sugerencia, porque pues si no, no vamos a avanzar, vamos a seguir permitiendo que, pues porque yo tengo y luego yo te presto a ti, pero luego ya yo te presté a ti, pero tú le vas a prestar a alguien más, pero si a alguien más ya tú le vas a rentar, pero yo a ti te presté y tú ¿por qué le estás cobrando? O sea, hasta allá se está yendo el desorden ahí. Entonces, creo que como municipio, como ayuntamiento ya debemos de fijar una postura y decir, a ver, ¿sabes qué? Vamos a empezar a aplicar orden. ¿Quieres trabajar? ¿Tienes tu reglamento? Cada persona que se le entregó un local, tiene un reglamento, y se los digo yo porque a mí en su momento se me hizo entrega de un local, yo trabajé un local por varios años y me di cuenta perfectamente de las condiciones en las que estaban ahí.

Sí, entonces esa es la sugerencia y bueno, pues esta es la solicitud que se presenta para que lo consideremos nosotros también aquí, que yo creo que una vez salido una, pues van a llegar todas, ¿eh? Toda la gente que quiera regularizarse, va a presentar una solicitud y va a decir, ah, pues yo también, ah, pues es que a mí me

Seguimos Confiando

están cobrando. ¿Qué vamos a hacer después de tener regulados los espacios? Pues empezar a hacer el cobro de servicios. ¿Quieres agua? Te va a costar. ¿Quieren agua en los baños? Pues les va a costar, porque es demasiado lo que se da. Es agua, luz, todo.

Síndico Lic. Isaías: Pero serian costos mínimos, no es una cosa gravosa. Este, no sé si hay algún comentario.

Regidora Mtra. Patricia: Yo voy a ser un comentario sobre que los locatarios estuvieran conscientes pués de la situación dicen que en su inicio se les entregó el reglamento. Tal vez, como yo observo, que, si es el que te prestó, el que te paso un ratito o cierto tiempo, que estuvieran inconscientes del reglamento. Hacerles consciencia de eso.

Presidenta Lic. Julieta: Sí, ya lo hemos hecho. Hemos hecho como tres reuniones. Las de la institución pasada yo hice como dos reuniones. ¿Y sabes qué hacían? Perdón, la confianza, el tuteo.

Lo que hacían los miembros, los compañeros, los locatarios, era voy ocho días y llevo algo de mercancía, pero no voy, no trabajo. O sea, voy y cumplo y relleno el puesto y voy una vez por semana y yo digo que estoy trabajando, pero no quiero soltarlo a alguien que sí quiere estar ahí, ¿no? Entonces, lo que dice el reglamento es que se puede compartir de línea consanguínea. Como ejemplo está la señora Tere y don José del Yerbaniz.

Ellos le pasaron su puesto a la mamá de Ángela, la señora... ¿Cómo se llama la señora? Azucena. Pero ella sí es de las señoras que viene todos los días y mis respetos para la señora Tere, porque se venía caminando del Yerbaniz por años. Desde que inició el mercado, yo creo que hasta que lo soltó, todos los días se venía y se pasaba caminando al mercado.

Así no vendiera y a veces con lo que ella producía de su casa, que los melones que la papaya se venía con los melones y las papayas llegaba y las ponía y se regresaba caminando. Entonces yo digo, bueno, cuando uno tiene interés en cuidar algo y cuando uno quiere trabajar, pues uno entiende que un negocio es así, hay días buenos, hay días malos. Pero cuando yo, por no soltarlo, pero pues tampoco te lo quiero dar, o sea, no le veo congruencia.

Creo que, si debemos de fijar una postura y decir, a ver, usted quiere un local, pues se va a poner a trabajar. Y si se lo damos a ella, lo aprobamos, pues también tienes un límite de tiempo y si no cumples con ese límite de tiempo y si tampoco entras en la responsabilidad de cumplir con el reglamento, pues va a llegar alguien más y así como te lo dimos a ti, se lo vamos a dar a alguien más. Entonces creo que sería algo que impactaría positivamente para quienes sí quieren trabajar y negativamente

Seguimos Cumpliendo

pues para quienes han estado siendo beneficiados por mucho tiempo sin tampoco mostrar el interés que yo creo que debería de mostrarse para tener un espacio dentro del mercado.

Esa para mí sería una manera de apoyarlo, ¿no? Porque ya le estaría dando certeza a cada locatario y decir, pues ahora sí ya le puedo meter, ahora sí ya le puedo invertir porque ¿qué tal que en dos, tres meses llega el propietario del local, después de cinco años de no haberle interesado? Y le dice, ya salte y me inversión donde la aviento no tengo para pagar una renta afuera. Entonces no es justo, ¿verdad? Y sí creo que debemos empezar a darle certeza a los locatarios y a los interesados de formalizar o emprender negocios. Me dio mucho gusto que ayer en la reunión que tuvimos con Fondo Plata, muchas mujeres del mercado locatarias, estaban interesadas y vinieron a la reunión.

La mayoría de la gente que acudió fue mujeres. Y ahí es donde yo digo, pues me queda claro que el sostenimiento económico de la cabecera municipal es con puras mujeres y están interesadas en tener un espacio. Es una forma de darles una oportunidad, no sé si estén de acuerdo, es mi opinión personal.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación, **la aprobación de otorgar un espacio o el espacio que ocupa la C. Miranda Murillo Preciado dentro del Mercado Municipal**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 6 votos a favor y 1 abstención.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez,
Abstención, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.

Motivo de abstención: Por la implicación de los afectados.
Presidenta Lic. Julieta: Si está bien, se entiende

ASUNTO 2: ARREGLO DE PATRULLA

Presidenta Lic. Julieta: Nos mandan ahorita de Desarrollo Económico el Ing. Toño. Que sometamos a asuntos generales la aprobación de un gasto que se hizo para el tema de reparación de una patrulla. Aquí tiene la descripción y los conceptos.

VMA9

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

RFC emisor: VEGA660628BJD
Nombre emisor: ALFONSO VELASCO GOMEZ
RFC receptor: MHU8501018V0
Nombre receptor: MUNICIPIO DE HUANUSCO ZAC
Código postal del receptor: 99670
Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 4D68E16D-640D-4A63-9EFF-98A9431A7D4C
No. de serie del CSD: 00001000000703984365
Código postal, fecha y hora de emisión: 99601 2025-06-09 15:00:14
Efecto de comprobante: Ingreso
Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
Exportación: No aplica

Handwritten signature/initials

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto de impuesto		
40101712		1	H87	Pieza	5,200	5,200.000000		Si objeto de impuesto		
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
ENFRADOR DE ACEITE DE MOTOR					IVA	Traslado	5,200.000000	Tasa	18.00%	832.000000
					ISR	Retención	5,200.000000	Tasa	1.25%	65.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
13181800		6								
13181800		6	XK3	K2 (Conjunto de pa	270	1,620.000000		Si objeto de impuesto		
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
ACEITE SINTETICO MULTIGRADO DE MOTOR					IVA	Traslado	1,620.000000	Tasa	18.00%	259.200000
					ISR	Retención	1,620.000000	Tasa	1.25%	20.250000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
40181300		1.00								
40181300		1.00	H87	Pieza	110	110.000000		Si objeto de impuesto		
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
FILTRO DE ACEITE DE MOTOR					IVA	Traslado	110.000000	Tasa	18.00%	17.820000
					ISR	Retención	110.000000	Tasa	1.25%	1.375000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
15421807		1.00								
15421807		1.00	H87	Pieza	310	310.000000		Si objeto de impuesto		
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
ANTICONGELANTE AUTOMOTRIZ					IVA	Traslado	310.000000	Tasa	18.00%	49.800000
					ISR	Retención	310.000000	Tasa	1.25%	3.875000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
47131819		4								
47131819		4	XK3	K2 (Conjunto de pa	120	480.000000		Si objeto de impuesto		
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
LIMPIA PARTES AUTOMOTRICES					IVA	Traslado	480.000000	Tasa	18.00%	78.800000
					ISR	Retención	480.000000	Tasa	1.25%	6.000000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
79181207		1.00								
79181207		1.00	E46	Unidad de servicio	3,500	3,500.000000		Si objeto de impuesto		
Descripción					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
PATRULLA #4 2018 DODGE RAM 1500 3.6 MANO DE OBRA DE REEMPLAZO DE ENFRADOR DE ACEITE DE MOTOR SERVICIO Y LIMPIEZA GENERAL DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y MOTOR EN GENERAL.					IVA	Traslado	3,500.000000	Tasa	18.00%	560.000000
					ISR	Retención	3,500.000000	Tasa	1.25%	43.750000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								
79181207		1.00								

Moneda: Peso Mexicano
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI)
Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 11,220.00
Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 1,795.20
Impuestos retenidos ISR \$ 140.26
Total \$ 12,874.94

F.M.C

A.A.U.V.P
A.E.M.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Handwritten signature

Seguimos escuchando
Presidenta Lic. Julieta: Si les soy honestos y en conclusión, este fue el último intento que tuvimos de reparación de la patrulla 4. ¿Qué pasó después de esta reparación? Colapsó.

Las patrullas tienen una vida útil de 8 o de 10 años porque son los vehículos que más se usan dentro del servicio público. Son los vehículos de emergencia, los que están 24-7. Y las patrullas que nosotros teníamos, ya no me atrevo a decir que tenemos, porque no están en condiciones y no están funcionando las 3, están colapsadas.

F.R.V.
Este fue el último intento que se hizo porque anteriormente se le había hecho una rectificación al motor y el mecánico nos había dicho vamos a hacerle esto y vamos a gradualmente con el escáner, agrandarle o alargarle un poquito más la vida útil al motor, pero ya no están en condiciones. Entonces, de hecho, aquí está el director de seguridad pública que viene llegando y pudiéramos decirle que pueda entrar para que nos explique un poquito el tema de cómo están las condiciones de las patrullas. Y entonces, fue lo último que se hizo de gasto y asciende la factura a \$12,874. Ya no aplicaba ni siquiera un cambio de motor, ya nada por la vida que ya tenían las patrullas.

Director de Seguridad Publica Lic. Felipe: Buenas tardes.

F.R.V.
Presidenta Lic. Julieta: Hola director, buenas tardes. Estamos en un asunto general en donde vamos a remitir a proponer la aprobación del gasto de los 12,874.94 que fueron referentes al último intento de reparación de la patrulla 4 que es la RAM.

Les estaba explicando a los compañeros miembros de Cabildo que se nos informaba que la vida útil de las patrullas tiene una garantía de 10 años por el uso y el mantenimiento que necesitan y porque ya no estaban en condiciones desde que nosotros recibimos la administración pasada, ya la hemos pasado en puras refacciones. Entonces, me gustaría que le dieras alguna explicación breve respecto a lo que hemos estado haciendo de reparaciones, qué se ha estado presentando y en qué condiciones han estado los vehículos que tienes en tu departamento.

Lic. Felipe Dir. De Seguridad Publica: La vida útil de una patrulla es dependiendo la zona, como por ejemplo en las corporaciones grandes es de un año a 5 años, 5 años máximo.

F.R.V.
Aquí estas patrullas ya llevan 10 años operando, más de 10 años. Se les ha dado mantenimiento, pero por el uso que se les da de que diario se mueve, de que diario a todas horas se están moviendo, entonces ya el kilometraje que alcanzaron ya está muy rebasado del límite que debe de tener. Ahorita ya sale más caro estarlas reparando que adquirir una nueva, sinceramente.

Nada más que no estamos ahorita en condiciones de adquirir una nueva, por el tema de que se hizo la primera etapa de la casa de seguridad, va a ser la segunda, entonces ya nos desfasamos del monto total del fondo 4 que viene siendo el 20% para Seguridad Pública. Aquí yo le he comentado a la Presidenta que ya no es muy factible estar reparando esas unidades porque una, se les arregla de una cosa y se



F.m.c.

A.A.V.U.P.
AEM.

les descompone otra. La patrulla número 2 ya está desviada, la 4, la que nombró ahorita mi Presidenta, esa se le arregló una bomba de enfriamiento del aceite, pero es un problema de 5 como de los que tiene.

Esa patrulla ya no le sirve la computadora, incluso le ampliaron la vida nada más un año y el año que entra, si es que llega el año que entra, ya esa computadora ya se va a apagar, va a quedar obsoleta. Le metieron un escáner especializado, únicamente para que le de la vida un año, porque me dijeron no es que esa computadora ya no sirve, ya ocupa una nueva, pero le podemos ampliar un año todavía de uso, que no te asegura el año, pero si te asegura un ratito más. Se le tiene que cambiar la computadora, también la transmisión ya no está buena, la transmisión también ya está obsoleta, tiene ese problema del enfriador del aire, porque pasa aceite al radiador, entonces eso ya se reparó, fue la reparación que le hicieron, pero todavía queda la otra, la de la caja de cambios y la de la computadora, entonces necesitamos ya mejor tomar otras medidas, habíamos conseguido una patrulla comodato de otro municipio que nos ofrecieron, nada más que tuvo una falla también, incluso mañana se va a solventar ese problema.

Presidenta Lic. Julieta: Sí, ahorita les voy a comentar respecto a eso.

Lic. Felipe Dir. De Seguridad Publica: Pero en sí ya esas patrullas ya dieron lo que deberían de haber dado, incluso ya se sobrepasaron, porque le digo que nada más son 5 años, a lo mejor aquí porque como es un municipio chico y no se mueven tanto como en una ciudad o en un municipio grande, pero como ya dieron el doble de años de lo que deberían de dar. ¿Alguna duda?

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación, **la aprobación para que se haga el pago de la factura del arreglo de la Patrulla 04 con un monto total de \$12874.94 de Fondo IV**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 7 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, C. Ximena García Velasco,
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Presidenta Lic. Julieta: Incluso le voy a pedir al Ing. que se lleven una copia para que ustedes vean que es lo que tenemos que pagar y tiene que salir de fondo 4, porque es de donde se saca el importe para el Departamento de Seguridad Pública.
Secretaria de gobierno Lic. Mirna: Se las voy a enviar por WhatsApp.



J.G.V.



VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Seguimos Centralizando

Presidenta Lic. Julieta: Expresa como comentario respecto al tema de Seguridad Pública, antes de pasar a mi último asunto general, es que yo acudí a la Secretaría de Seguridad Pública, fui al C5, porque soy conocedora de que el Secretario Ejecutivo estuvo otorgando en comodato patrullas que ellos ya habían desechado, por así decirlo, por la vida útil, a municipios X que tenían necesidad y que no tenían condiciones para comprar o la solvencia para adquirir una patrulla nueva.

J.G.V.

Entonces fui personalmente, hice la solicitud y le dije al Secretario Ejecutivo, que si nos podía ayudar, porque las tres patrullas que teníamos en el municipio pues habían colapsado. Y pues que era urgente que el municipio tuviera activa o en condiciones algún vehículo para poder dar el servicio. Me dijeron, no, si quieres compra tu patrulla, lo que podemos hacer es darte un peso, entonces tráete cruces tus 700 mil pesos para que puedas comprar tu patrulla de un millón y medio.

Estamos rebasados en el tema del Fondo 4 y ustedes lo vean. Aun así, le dimos más del 27% de lo que le corresponde al Departamento de Seguridad Pública. Y pues la verdad si me vine un tanto molesta porque uno de los municipios fue Nieves, hay algunos municipios a los que se les ha estado y no quisieron apoyarnos.

Entonces, pues bueno, tengo muy buena relación con la Gobernadora de Aguascalientes y con el Presidente del Municipio de Calvillo, tuvimos una audiencia, una reunión y comodato tenemos en este momento, de aquí a que terminamos la administración, si la necesitamos una patrulla del Estado de Aguascalientes. Que viene en condiciones, no la van a dejar todo el tiempo que dure la administración que yo presido, pero aun así estamos haciendo otras gestiones. Solicité al municipio de Fresnillo que también acaba de hacer adquisición de 15 patrullas nuevas y ya estamos en trámites jurídicos y con el Ayuntamiento para ver si podemos también ser acreedores a la donación de una de las patrullas del municipio de Fresnillo.

Entonces, sí he estado trabajando en ese tema porque pues me urge que tengamos la certeza y la seguridad como ciudadanos de que si tenemos una emergencia vamos a estar atendidos. No podemos estar atendidos de ese lado, pero pues tampoco puedo quedarme de brazos cruzados si donde deberían de ayudarnos la verdad es que no nos ayudan. Entonces, sí tengo que recargarlo, sí tengo que decir que estoy agradecida con el municipio de Calvillo porque pues está interesado en que al final pues somos colindantes, tengamos un vehículo en estas condiciones para poder dar un servicio de emergencia de seguridad pública.

E.M.C.

Entonces, para que sepan, la patrulla que traemos en este momento a mí, pues es como dato del municipio de Calvillo y en su momento si llegamos a ser beneficiados con la donación de otra, pues se los voy a hacer saber para que estén en conocimiento. Por eso es, o era, que la Tacoma se había estado usando para dar el servicio, ¿sale? Porque sí existen las redes sociales, pero pues no teníamos más. Entonces, en eso se estuvo trabajando mientras que teníamos otra, ¿sí?

*A.A.U.P.
A.E.M.*

J.G.V.

Seguimos Construyendo

ASUNTO GENERAL 3: INFORMACION SOBRE POLITICA DE INTEGRIDAD PERSONAL

Presidenta Lic. Julieta: Expresa y como último asunto general mío que agregar en la presente es un tema que me parece delicado en el sentido de la integridad de mi persona y de la integridad de mis compañeros de trabajo, de los departamentos y sobre todo la integridad del ayuntamiento.

Como rutina de trabajo hemos estado saliendo a varias comunidades, en diferentes comunidades, más de dos personas y más de dos vecinos que me voy a omitir por seguridad y por lo demás hacer comentarios sobre su nombre. Fueron comentarios de manera muy puntual y dolosa respecto a mi persona y al trabajo que estamos llevando a cabo aquí todos. Los comentarios vienen, me da pena que se haya retirado la C. Hosana, Regidora Municipal, porque vienen de voz de la señora, de la regidora, donde ella ha asegurado que su servidora se roba por calle que ejecute 200 mil pesos, que ella tiene pruebas y no sé qué más comentarios respecto a eso y respecto al trabajo que hemos estado llevando en la aprobación del recurso y la aplicación del recurso público.

¿A qué viene esto? A que como servidores públicos tenemos responsabilidades, entonces tenemos que tener congruencia con lo que hacemos y con lo que decimos. No podemos estar aquí aprobando y apoyando un acto, una obra o un convenio y salir a la calle y hablar y decir todo lo contrario. Todo tiene consecuencias.

Entonces es muy delicado la manera en la que nos podamos expresar. ¿Por qué? Porque no nada más son unos daños morales que pueda recibir alguna persona, sino que aquí se está englobando el trabajo, la capacidad y la integridad de muchas personas en los departamentos. Me atrevo a decir que se hizo exclusivamente una reunión de la que tengo audio y tengo un acta circunstanciada firmada por los presentes, donde se le explicó a la ciudadana Hosana cómo se ejecutaba cada peso de fondo 3, cómo se elaboraba cada proyecto, qué nos obligaba la auditoría a tener en cada expediente para poder ejecutar, cómo se migraba cada obra, cómo se decidía qué obra se iba a ejecutar a través del Consejo.

Estuvo presente todo el Departamento de Desarrollo Económico. Incluso subí al Departamento de Agua Potable, porque también fueron involucrados e incluidos en los malos comentarios en la calle. Y rebasan el conocimiento de los ciudadanos.

¿A qué voy a esto? A que, si yo voy y hago mal uso del conocimiento de lo que nosotros tenemos aquí como ayuntamiento, la gente no conoce, porque la gente no está con nosotros trabajando. A la gente no se le puede salir todos los días a decir «oye, ¿sabes qué? Pues llegó una minuta de la legislatura que hay que aprobar». «Oye, ¿sabes qué? Hay una reforma».



VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Seguimos cumpliendo

No nos da para poder hacer eso. Pero, en base a las solicitudes que se habían hecho anteriormente por la ciudadana en mención, se hizo la reunión, se levantó un acta, se le explicó de Pe a Pa en qué consiste cada proyecto que ella había aprobado. Aún así, días posteriores a esa reunión, pues ella sale a comunidades y empieza a hacer estos comentarios.

¿A qué voy? A que todo tiene un límite. Yo he sido permisiva, he sido consciente y he sido éticamente o muy profesional en el trabajo que yo desarrollo y respeto el que también desarrollan ustedes aquí como regidores y compañeros del Honorable Ayuntamiento. Pero una cosa es eso y otra cosa es permitir que se estén haciendo estas acusaciones que, para mí, para mi persona, son graves y que también ya involucran a todos los departamentos de los que ella hace mención, incluyendo el Honorable Ayuntamiento.

Esto tiene consecuencias jurídicas. Y en dado caso de que esto continúe, quiero que se asiente en el acta, que yo sí voy a proceder con un juicio político, porque no podemos estar aquí para obstruir el desarrollo del municipio. Si la gente ya nos dio una oportunidad de entregar resultados, tenemos que ser un equipo.

Yo entiendo que hay circunstancias en donde vamos a estar en desacuerdo por X o por Y, hay circunstancias en donde como se presentan solicitudes, no las vamos a entender, pero para eso estamos. Y así nos lleve una hora o dos entenderlo. Tenemos que hacerlo, tenemos que sacarlo, porque ya estamos aquí.

Entonces a mí me parece muy incongruente que aquí vengamos y digamos una cosa y salgamos y afuera hagamos otra totalmente diferente cuando ya tenemos el antecedente de que ya se te explicó. Perdón la expresión, pero la ignorancia no nos salva o no es permitida para omitir buenos actos o malos actos de los servidores públicos. ¿Qué ha pasado sucesivamente o posterior a eso? Que ella ha estado donando su sueldo así como ella lo dijo que lo iba a hacer, se respeta, cada quien con su salario puede hacer lo que guste, pero ella ha estado haciendo uso de espacios en propiedad privada.

F.m.c

En la comunidad de La Palma llegó a poner, no recuerdo si unos Columpios, una resbaladilla en un lugar, en un espacio donde el municipio no tiene certeza jurídica, es todavía propiedad privada. ¿A qué voy? ¿A que nos está adjudicando responsabilidades como municipio? Siendo ella un servidor público, brindándose los pasos para poder hacer ejecución de una obra. Es una obra.

A.A.V.P
A.E.M.

¿Y por qué se tiene que hacer o solicitar un permiso? ¿Por qué tiene que ir al departamento a ver que sí está en condiciones el espacio? ¿Por qué? Porque lo vas a usar para que vayan menores. Tienes que ofrecer seguridad y certeza de que donde se va a colocar algo el ciudadano va a estar bien. Entonces, primero, era propiedad privada.

Seguimos Conseguidos
Segundo, en la comunidad de Higuera pasó exactamente lo mismo. No es propiedad privada, es propiedad ejidal. ¿Pero qué pasa? Toda la parte de abajo, de donde se colocaron los juegos, pasa un cable de alta tensión subterránea.

Ahorita, que llueve y están los niños ahí, es un problema. Dios no lo quiera, pero llega a pasar un accidente, ¿de quién es la responsabilidad? El ayuntamiento del municipio, que estaba siendo el director de obras públicas. ¿Por qué no supervisó donde se estaban colocando los juegos? ¿Por qué el ayuntamiento no emitió un documento en donde se le especificaba cuáles eran las condiciones para poder hacer uso de algún espacio? Entonces, son cosas muy delicadas.

XGV
Nosotros no estamos, y me digo nosotros como equipo, para obstruir el desarrollo del municipio. No podemos venir a negarnos sin tener pruebas. Esto que acaba de suceder respecto a los uniformes y respecto a decir que la cotización era más alta, más cara, pues bueno, ya bajó y les hizo malos comentarios a los muchachos del Departamento de Desarrollo Económico.

Ahorita estamos viendo que ni siquiera coincide la cotización. Ella cotizó seis uniformes y nosotros compramos ocho uniformes porque es el mínimo requerido en seguridad pública. Las botas que pidió no son las mismas que le cotizaron a las que ya se les entregaron a los muchachos.

Osea, no es congruente y si no tienes las pruebas para decir algo, hay que tener cuidado. Son cosas muy delicadas como servidores públicos. Entonces, tengan toda la confianza en preguntar, en asesorarse, en investigar, pero de manera prudente y de manera consciente.

F.M.C.
Que no nos rebase, yo no sé si la señora sea o no temas personales, a mí eso no me interesa. Y si ustedes no quieren venir a ser amigos dentro del Honorable Ayuntamiento, no importa, pero venimos a trabajar. Y como compañeros de trabajo tenemos que hacer un buen trabajo.

F.M.C.
Entonces, ese es mi comentario para que se asienten el acta. Si esto rebasa los temas ya sobre mi persona, sobre mi integridad y mi seguridad, yo sí voy a proceder con un juicio político. Porque sí nos da para poder hacerlo.

A.A.U.P. A.E.M.
Entonces, me da pena que se haya retirado porque yo quería decírselo a ella y quería explicarle a ella los motivos por los cuales son mis comentarios, mi molestia y por supuesto cuáles pueden ser las consecuencias de hacer mal uso de las facultades que tengan como servidores públicos. Les mandé imprimir todo lo que tenemos como trabajo, como responsabilidad, como obligación y como derecho dentro del Honorable Ayuntamiento y específicamente como regidores. Entonces,



VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

se los vamos a entregar para que ustedes lo lean, para que ustedes pregunten y para que ustedes investiguen.

Y si tienen alguna forma de hacer una gestión, adelante. Estamos con toda la disposición de que podamos generar acuerdos y podamos hacer equipo para poder trabajar. Pero sí me parece algo grave y delicado porque ya involucra la participación de todo el órgano y de todo el honorable Ayuntamiento de este municipio.

Entonces, quiero hacer mención que se asienten el acta para que quede pues a vista de todos y sabido por todos.

Síndico Lic. Isaías: Sí, yo nomas quiero agregar, lo que se les acabo de pasar, son las facultades, obligaciones y permisiones del Ayuntamiento y esto está basado en la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Y lo que viene en la hoja solita, son las facultades de los regidores.

Es el artículo 86, es una hoja por ambos lados, ¿sale? Cualquier cosa, pues hay que revisarlo y hay que estar atento ahí con lo que se plaza para saber el alcance que tenemos cada uno de nosotros dentro de la Administración.

Presidenta Lic. Julieta: Si en algún momento estamos violando algún derecho, pues ahora sí que valga la palabra y la redundancia el derecho de también hacer valer la justicia en favor de cada uno como persona.

Entonces, por eso es que yo trato de que, si hay alguna duda, pregunte. Y si tenemos que hacer reuniones, las hacemos. Y si hay que entregar documentación, la entregamos.

Todo lo que se les entregue aquí, todo está en plataformas, todo se sube. Nosotros no nos quedamos con absolutamente nada. Entonces, pues no es justo que se hagan esas acusaciones.

No es justo que por no entender o por no conocer, estemos haciendo quedar mal a las personas allá afuera. Y menos cuando hay gente que de verdad viene desde las ocho de la mañana y a veces se va hasta las ocho de la noche trabajando. Pues asegurando que somos unos rateros, porque así lo ha dicho.

No me parece correcto, no me parece justo, no me parece ético y ya no vamos a permitirlo. Entonces, parece que queda sentado. Esto sería mi último asunto que habría que agregar.

No sé si alguien tenga algún otro. Disculpa por la hora, se nos hizo muy larga la reunión. Pero creo que esto es el trabajo que tenemos.

Dieciseavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando,

Handwritten signature/initials.

F.M.C

A.A.V.P
A.E.M.

Large handwritten signature/initials at the bottom right.



VMAg AEM.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves veintiséis de Junio del dos mil veinticinco, doy por clausurada la onceava sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto todos los acuerdos tomados en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen. Les agradezco toda su presencia, su participación y el apoyo para continuar con el desarrollo de nuestro municipio. Que tengan un buen día.

[Signature]
LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO
GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ
HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
ALEJANDRO ESQUIVEL M.
PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL
MUÑOZ

[Signature]
C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ
GUERRERO

REGIDOR

[Signature]
C. HOSANA SILVA SILVA

REGIDOR

[Signature]
C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA

REGIDOR

[Signature]
MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ

REGIDOR

[Signature]
C. XIMENA GARCÍA VELASCO

REGIDOR



VMAG
AEM.

**ACTA DE CABILDO N° 24
SESION ORDINARIA N° 11**

Alan Andre Venegas Pérez
C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ

REGIDOR

HST

DOY FÉ

**LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO**

XAV

F.m.e